



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Burgos

Subdirección Provincial de Información Administrativa y Subsidios

La presente notificación la practicamos a D. Fernando Rodríguez Berrio, con último domicilio conocido por este centro directivo en la calle Parque San Francisco, 5 bajo derecha, de Burgos.

Esta actuación la efectuamos en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aprobada por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción que da la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del día 14), para notificar la resolución que ha dictado esta Dirección Provincial en el expediente de prestación familiar por hijo a cargo de la persona indicada, que a continuación transcribimos:

En relación con la prestación familiar por hijo a cargo de la que es titular, le comunicamos que como consecuencia del cumplimiento de los 14 años de alguno de los causantes y dado que no ha sido presentado o exhibido D.N.I. o remitida autorización para que sean consultados los datos de identificación del causante o causantes que se indican a pie de página, se ha procedido a la revisión del expediente, con los resultados, efectos y cuantías que se indican.

Contra esta resolución puede presentar una reclamación previa a la vía jurisdiccional ante esta Dirección Provincial, en el plazo de treinta días desde la notificación del presente escrito, de conformidad con el artículo 71 del texto articulado de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (B.O.E. del día 11).

Burgos, a 16 de febrero de 2011.

El Director Provincial,
P.D., el Subdirector Provincial de Información Administrativa y Subsidios,
Ángel Castilla Castilla

* * *

<i>Causantes suspendidos</i>	<i>Situación</i>	<i>Causa</i>	<i>Fecha efectos</i>
Erica Rodríguez Berrio	Suspendido	Vencimiento mayores de 14 años sin DNI	01/01/2011
Nazaret Rodríguez Berrio	Suspendido	Vencimiento mayores de 14 años sin DNI	01/04/2010